

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º

DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2018-00023-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Emiliano Guerrero

Póngase en conocimiento de la parte interesada, el oficio RL00225277 (fol. 23), así como el IQ051006031934 (fol. 24) provenientes de Bancolombia y Banco Davivienda, respectivamente.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c6b57fbe53e1aaae423f23a97d57e500bddb6c8a0b65621a76894d2dfea86b9**

Documento generado en 28/01/2022 02:22:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>